



RADICACION. 08001-31-53-004-2023-00183-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO SERFINANZA S.A.

DEMANDADO: KATIUSKA TORREGROSA REBOLLEDO

Señor Juez:

A su despacho el proceso de la referencia, informándole que el auto proferido el día 11 de septiembre de 2023, mediante el cual se decretaron las medidas cautelares, se notificó por estado No.141 de fecha septiembre 12 de 2023, sin embargo por problemas técnicos en la página web y en el aplicativo Tyba, éste no fue visible al público.

Al respecto informo, la Unidad Informática, mediante oficio de fecha 12 de septiembre de 2023:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Unidad de Informática

Bogotá, 12 de septiembre de 2023

COMUNICADO
FALLA SERVICIOS DIGITALES DE LA RAMA JUDICIAL

Desde la 5:00 de la mañana de hoy martes 12 de septiembre de 2023, se han presentado fallas en los servicios digitales de la Rama Judicial que están alojados en la infraestructura contratada con IFX Networks Colombia S.A.S.

La falla impide acceder al Portal Web de la Rama Judicial y otros servicios tecnológicos. Sin embargo, es posible acceder de manera directa a los siguientes aplicativos:

Servicios Web de la Rama Judicial disponibles	
Portal Web del Consejo de Estado	https://www.consejodeestado.gov.co
SAMAI (Versión en Nube Privada)	https://samai.consejodeestado.gov.co
Sistema LinkCE del Consejo de Estado	https://linkce.consejodeestado.gov.co
Portal Web de la Corte Constitucional	https://www.corteconstitucional.gov.co
Envío de tutelas	https://sicor.corteconstitucional.gov.co/EnvioTutela/login.php
Formato Único de Información Corte Constitucional	https://fui.corteconstitucional.gov.co
Portal Web de la Corte Suprema de Justicia	https://cortesuprema.gov.co/corte/
Ecosistema digital Corte Suprema de Justicia	https://ecosistemadigital.cortesuprema.gov.co/#/
Portal Escuela Judicial	https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co
Agendamiento de audiencias virtuales	https://sistemaaudiencias.ramajudicial.gov.co/web/login
Sistema de Estadísticas Judiciales - SIERJU	https://sistemaestadistico.ramajudicial.gov.co/Sierju-Web/app/login
Pruebas calificación de empleados	https://precalificacion.ramajudicial.gov.co/cal-factor-calidad/login.php#
Plataforma de votaciones SIVOTO	https://siavote.ramajudicial.gov.co/SiVotoWeb/
Servicio VPN	https://vpn.ramajudicial.gov.co/remotelogin?lang=es
Calificación de empleados Corte Suprema de Justicia	https://calificacion-cortesuprema.ramajudicial.gov.co/cal-factor-calidad/login.php
Pruebas calificación de empleados Seccional Bogotá	https://precalificacion.ramajudicial.gov.co/csj-factor-calidad/login.php
Portal Restitución de Tierras	https://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Seguridad/fmi_login.aspx
Portal Gestión Auditoría	https://siaposa.ramajudicial.gov.co/app/login.aspx?ReturnUrl=
Intranet Rama Judicial	https://intrajud.ramajudicial.gov.co/Paginas/default.aspx
Servicio PDF	https://serviciopdf.ramajudicial.gov.co

Así, al intentar ingresar al Micrositio web de la pagina de la Rama Judicial, los días 12 de septiembre este nos arroja como resultado:



Y 13 de septiembre de 2023



Por lo anterior, el auto de fecha 11 de septiembre de 2023, dictado dentro del presente proceso, no ha estado visible al publica, razón por la cual no se ha notificado formalmente.

Sírvase proveer. Barranquilla, 13 de junio de 2023.

MYRIAN RUEDA MACIAS
Secretaria. -

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. TRECE (13) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023). -

Visto el informe secretarial y dado que el auto de fecha Septiembre 11 de 2023, dictado dentro del proceso de la referencia, no se ha notificado formalmente por no estar visible al



público, por lo inconvenientes presentados en las diferentes plataformas, se procederá a ordenar que por secretaria se notifique nuevamente la providencia, una vez se restablezcan los servicios digitales de la Rama Judicial.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

Notifíquese nuevamente la providencia de fecha septiembre 11 de 2023, por estado, una vez se restablezcan los servicios digitales de la Rama Judicial.

CUMPLASE

JAVIER VELASQUEZ
JUEZ